

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 72 Viernes 23 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 24205

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de obras denominado "Construcción de Escuela Infantil en c/ Cañón del Río Lobos c/v c/ Provenza. Distrito de Moratalaz".

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 300/2016/01561.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Construcción de Escuela Infantil en c/ Cañón del Río Lobos c/v c/ Provenza. Distrito de Moratalaz.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.210000-2. Trabajos de construcción de inmuebles.
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1/08/2017, 2/08/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.601.535,22 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.147.857,62 euros, IVA incluido.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2018.
  - c) Contratista: Cyopsa-Sisocia, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 2.360.578,42 euros, IVA incluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha realizado una oferta económica que supone una baja del 25,010% sobre el presupuesto de licitación; ha obtenido, al igual que otros licitadores, la puntuación máxima en el estudio detallado del proceso de construcción de la obra, en la reducción de 8 semanas del plazo total de la obra, en destinar un 5% del precio de la obra a ensayos, análisis e informes previstos en el art. 145 del RGLCAP y en las medidas ambientales propuestas; obteniendo la mayor puntuación en la suma de la valoración de los criterios de adjudicación.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- La Jefe del Departamento de Contratación II, Sandra de Lorite Buendía.

ID: A180020464-1